
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.335

Lunes 22 de Abril de 2019

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1577745

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

AUTORIZA LA SALIDA TEMPORAL DESDE EL TERRITORIO NACIONAL DE LA OBRA "HOMBRE CON GUITARRA", PERTENECIENTE AL MH OBRAS ARTÍSTICAS DE VIOLETA PARRA DEL MUSEO VIOLETA PARRA, PARA SER EXHIBIDA EN EL CENTRO DE ARTE LA VERRIERE DE BRUSELAS, BÉLGICA

Núm. 11 exento.- Valparaíso, 5 de abril de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales; el artículo 43 de la ley N° 16.441 que crea el Departamento de Isla de Pascua; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que faculta a los Ministros de Estado a firmar "por orden del Presidente de la República"; la carta del Sr. Guillaume Désanges, comisario de la exposición "Matters of Concern", del 11.02.2019; la carta de la Directora del Museo Violeta Parra, Sra. Cecilia García-Huidobro, del 11.02.2019 (Ingreso CMN N° 1015 del 15.02.2019); la Memoria de la Exposición "Matters of Concern", del Centro de Arte La Verriere de Bruselas; el documento titulado "Facility Report", de la Fondation d'Entreprise Hermés; la ficha técnica de la obra titulada "Hombre con Guitarra"; el oficio Ord. N° 777, del 28.02.2019, del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; y el oficio Ord. N° 155, de fecha 27 de marzo de 2019, del Subsecretario del Patrimonio Cultural.

Considerando:

1.- Que, el Sr. Guillaume Désanges, mediante carta de fecha 11.02.2019, solicitó a la Sra. Cecilia García-Huidobro, en su calidad de directora del Museo Violeta Parra, el préstamo de la obra titulada "Hombre con Guitarra", de Violeta Parra, con el objeto de ser exhibida en la exposición denominada "Matters of Concern", a desarrollarse en el Centro de Arte La Verriere de Bruselas, Bélgica, entre los días 27.04.2019 y 06.07.2019.

2.- Que, la Sra. Cecilia García-Huidobro, mediante carta de fecha 11.02.2019, solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales la autorización para que la obra "Hombre con Guitarra" pueda salir del territorio nacional para ser exhibida en la exposición denominada "Matters of Concern".

3.- Que, la Comisión de Patrimonio Histórico del Consejo de Monumentos Nacionales, en sesión de 20.02.2019, respecto de las autorizaciones otorgadas y señaladas en los puntos que preceden, acordó solicitar la dictación del respectivo decreto supremo al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

4.- Que, mediante oficio Ord. N° 777, del 28.02.2019, el Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales remite al Subsecretario del Patrimonio Cultural propuesta de oficio, con el objeto de que este último solicite a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la autorización para la salida temporal desde el territorio nacional de la obra "Hombre con Guitarra".

CVE 1577745

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

5.- Que, mediante oficio ordinario N° 155, de fecha 27 de marzo de 2019, del Subsecretario del Patrimonio Cultural solicita a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la autorización para la salida temporal desde el territorio nacional de la obra "Hombre con Guitarra".

6.- Que se deberán adoptar todas las medidas pertinentes para el embalaje, transporte y seguro de la obra cuya salida se autoriza por este acto administrativo.

Decreto:

Artículo 1°: Autorízase la extracción desde el territorio nacional, a contar de la fecha de publicación del presente decreto y hasta el día 31.07.2019, de la obra titulada "Hombre con Guitarra", de Violeta Parra, con el objeto de ser exhibida en la exposición denominada "Matters of Concern", a desarrollarse en el Centro de Arte La Verriere de Bruselas, Bélgica, entre los días 27.04.2019 y 06.07.2019.

Artículo 2°: El préstamo temporal de la obra indicada en este decreto está sujeto al cumplimiento, sin excepción, de las condiciones de conservación de la sala de exhibición durante la exposición, de su embalaje y del transporte de la obra hacia el exterior y posterior regreso a nuestro país.

Anótese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Emilio de la Cerda Errázuriz, Subsecretario del Patrimonio Cultural.

